

## Términos y condiciones de uso

Estos términos y condiciones de uso emitidos por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), tienen carácter obligatorio y vinculante, por lo que cualquier persona (usuario) que decida utilizar el aplicativo para el servicio: Devolución del pago progresivo de matrícula mercantil y de la renovación de las sociedades en estado de liquidación, acepta desde ahora su contenido y se obliga a cumplir y a aceptar los términos y condiciones descritos a continuación:

Antes de iniciar el trámite o servicio de **Devolución de pago progresivo de matrícula y renovación**, el usuario debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en estos términos y condiciones.

La CCB se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el contenido de los términos y condiciones o la estructura del servicio. Los términos y condiciones que regulan la actuación del Usuario, serán los que se encuentren vigentes y debidamente publicados en la Web al momento de emitir su aceptación para acceder al aplicativo.

Si en cualquier momento el usuario no estuviera de acuerdo total o parcialmente con estos términos y condiciones de uso, deberá abstenerse inmediatamente de usar el aplicativo en cualquiera de sus partes o secciones. En consecuencia, cualquier uso del aplicativo se presumirá hecha por el usuario bajo su total responsabilidad.

### Acceso al aplicativo o servicio

El acceso se debe realizar únicamente a través del portal Web de la CCB [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co), donde se solicitará al usuario identificarse a través de su **Clave Virtual**.

Adicional a lo contenido en este documento, el usuario declara haber leído, entendido y aceptado los [términos y condiciones](#) del servicio **Clave Virtual**.

El usuario se compromete a suministrar toda la información que se solicite únicamente dentro del aplicativo dispuesto por la CCB para este servicio. La Cámara de Comercio de Bogotá no se hace responsable por la información suministrada en los enlaces o hipervínculos de terceras personas.

La Entidad se reserva el derecho a negar o retirar el acceso al servicio a cualquier usuario por cualquier motivo y/o a los contenidos del mismo en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, por iniciativa propia o a petición de cualquier persona, incluyendo sin limitación alguna a aquellos usuarios que den un uso indebido a este servicio, así como a los usuarios que incumplan total o parcialmente estos términos y condiciones de uso.

### Términos y condiciones de navegación del portal [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Adicional a lo contenido en este documento, el usuario declara haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones generales de uso del portal Web de la CCB ([www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)) contenidos [aquí](#)

### Uso del servicio.

Al ingresar al portal [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co) específicamente a este aplicativo, el usuario acepta y se compromete expresamente a hacer un uso correcto del sitio en que está navegando y para ello deberá leer, entender, aceptar, aplicar y seguir todas las instrucciones, condiciones y requisitos

de uso técnicos y jurídicos expuestos dentro del mismo, actuación que garantiza la adecuada prestación del servicio.

El usuario se compromete a acatar las instrucciones impartidas por la CCB para la prestación de este servicio, así como las impartidas por el personal autorizado en referencia con cualquier mecanismo o procedimiento establecido para usar correctamente el aplicativo y sus contenidos.

Es responsabilidad del usuario mantener una conducta apropiada al navegar en este aplicativo, so pena de ser acreedor a sanciones que limiten su acceso.

Este servicio es exclusivo para solicitar la devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula mercantil y renovación de la matrícula a través del portal de la CCB (Servicios en línea) de aquellas sociedades que se matricularon entre el 29 de diciembre de 2010 y el 28 de febrero del 2011 y que se acogieron a los beneficios de la Ley 1429 del 2010, así como para aquellas sociedades que estando en liquidación renovaron su matrícula mercantil después de haber entrado en vigencia dicha ley (Circular 019 del 31 de Agosto del 2011).

Para acceder a los beneficios de la Ley, se requiere cumplir con todos los requisitos que se relacionan a continuación:

\* Personal que no supere los 50 trabajadores

\* Activos totales que no superen los 5.000 SMMLV

\* No estar incurso en alguna de las circunstancias señaladas en los artículos 48 de la Ley 1429 del 2010 y 6 del Decreto 545 de 2011

A través de este servicio, las personas podrán consultar las sociedades matriculadas entre el 29 de diciembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011, que pueden eventualmente tener el beneficio de pago progresivo de matrícula mercantil y las sociedades que están en liquidación y que renovaron la matrícula en el 2011, las cuales tienen derecho a los beneficios del artículo 31 de la ley 1429 del 2010.

Adicionalmente, podrán descargar los formularios que deben presentar en las sedes para solicitar la respectiva devolución del dinero.

Tenga a la mano el número de matrícula mercantil y la **Clave Virtual** para poder realizar la descarga de los documentos a través del portal de la CCB (Servicios en línea).

### **Veracidad de los datos**

Los datos introducidos por el usuario en todos y cada uno de los formularios o campos exigidos en este servicio deberán ser veraces, íntegros y actualizados. El usuario es el único responsable por el suministro de los datos, en consecuencia, se somete a las responsabilidades administrativas y/o penales que la legislación colombiana tenga prevista para el efecto y que se deriven de cualquier reticencia o ausencia de integridad o de veracidad de la información suministrada.

El usuario garantiza que la información suministrada es cierta y veraz y se obliga a informar a la CCB cualquier modificación al respecto. Además, asume la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar, como consecuencia de entregar o aportar información falsa, incompleta o inexacta.

### **Manejo de la Información recaudada en el servicio**

La CCB se compromete a no ceder, vender, ni compartir los datos recibidos en el servicio con terceros sin la aprobación expresa de su titular. Las filiales de la CCB no se considerarán terceros para estos efectos, siempre y cuando se mantengan los estándares de seguridad, confidencialidad, administración y uso exclusivo.

Los datos solicitados dentro del servicio, tendrán como fin exclusivo prestar el servicio de Calculadora de Renovación y tendrán el debido tratamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

La Entidad ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, instalando las medidas técnicas, jurídicas y organizacionales necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados.

### **Exclusión de responsabilidad**

La Cámara de Comercio de Bogotá no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de pérdida, daño o perjuicio, que se ocasione en los siguientes eventos:

- Uso indebido e inadecuado del servicio prestado.
- Incumplimiento de las instrucciones y los términos y condiciones de uso expuestos en este documento y dentro del aplicativo.
- En caso de guerra, conmoción interior, huelgas, paros, golpes de estado, desastres naturales o cualquier otro evento de fuerza mayor o caso fortuito.
- Por la introducción de virus informático o código malicioso en el sistema por parte del usuario o de un tercero, en estos casos, la CCB tendrá potestad para iniciar ante las respectivas autoridades las acciones legales que considere pertinentes.
- Por fallas de conexión a Internet, imputables al usuario o al proveedor del servicio de Internet.

El usuario acepta mantener indemne a la CCB y eximirla de toda responsabilidad o reclamación de terceros, por el uso que realice del Sitio, en especial: (i) cuando no se utilicen las herramientas proporcionadas por la CCB o se efectúe un uso indebido de las mismas; (ii) cuando de la información suministrada, se ocasionen daños o perjuicios a terceros o se suplante la identidad de un tercero.

### **Aceptación de condiciones del aviso legal**

Cualquier persona ("Usuario") que utilice este servicio, podrá hacerlo sujetándose a los presentes Términos y Condiciones de uso del servicio y a todas las políticas y principios establecidos por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Ley y las sanas costumbres del comercio electrónico aplicables al mismo.

**NOTA:** La versión oficial de este documento se mantendrá exclusivamente en línea.